



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

INFORME DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

SEGURIDAD CIUDADANA y POLICÍA LOCAL

2022





ÍNDICE:

1. Motivación selección indicadores
2. Toma de datos 2022
3. Gráficas

1. Motivación selección indicadores

Con objeto de poder hacer seguimiento de los compromisos publicados en la carta de servicios se establecen los siguientes indicadores:

- La Policía Local realizará un mínimo de 10.000 actuaciones anuales en su labor diaria.
- Retirada de vehículos abandonados que supongan algún riesgo para la seguridad ciudadana en un plazo máximo de 72 horas desde que se tiene conocimiento.
- Mantener una tasa de criminalidad por debajo de las treinta infracciones cada mil habitantes.
- Estar entre los cinco municipios más seguros de la Comunidad de Madrid de más de 50.000 habitantes.
- Realizar 200.000 km al año en patrullajes preventivos y vigilancia.
- Realizar un mínimo de 1000 controles preventivos de seguridad, y/o vigilancias de zonas comerciales, parques, colegios y urbanizaciones, en prevención de hechos delictivos.
- Realizar al año un mínimo de 1000 controles y/o campañas de seguridad vial.
- Realizar un mínimo de 1000 horas en sesiones formativas por la Unidad de Agentes Tutores.
- Realizar un mínimo de 300 entrevistas personales y/o vigilancias de las víctimas de violencia de género con orden de alejamiento en vigor.
- Realizar un mínimo de 500 publicaciones informativas en redes sociales dirigidas a vecinos de la localidad y resto de usuarios.
- Obtener un porcentaje mínimo del 25 % en devoluciones de objetos perdidos, respecto del total de objetos entregados en esta Policía.
- Obtener una puntuación superior a los siete puntos en los índices de satisfacción obtenidos en los estudios de benchmarking comparativos con otras localidades realizados por el Departamento de Calidad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

2. Toma de datos 2022:

2022		SEGURIDAD CIUDADANA		
	INDICADORES	Límite admisible	Total Año	Media Mensual
1	Tasa de criminalidad	Por debajo de las 30 infracciones /1.000 habitantes	36,20	0,00
2	Posición que ocupa Boadilla entre los municipios de más de 50.000 habitantes, más seguros de la Comunidad de Madrid	Al menos entre los 5 primeros	5ª	
3	Nº de entrevistas personales y/o vigilancia de las víctimas de violencia de género con orden de alejamiento en vigor	Al menos 300 al año	919,00	76,58
4	Nº de Publicaciones informativas en redes sociales dirigidas a vecinos de la localidad y resto de usuarios	Al menos 500 al año	1997,00	166,42
5	Posición que ocupa Boadilla en los estudios de Benchmarking comparativos con otras localidades realizados por el departamento de calidad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Estar entre la 1ª o 2ª posición de benchmark entre los municipios que se comparan	1º	
6	Puntuación media obtenida en la encuesta anual de calidad que se hace los vecinos de Boadilla del Monte	Obtener al menos un 7 de media sobre 10.	8,25	

Atendiendo al primer indicador referente a la tasa de criminalidad por cada 1.000 habitantes, Boadilla registró al final del 2022, una tasa de 36,20 infracciones por cada 1.000 habitantes, lo que supone que no se ha alcanzado lo establecido como óptimo, ya que el límite óptimo se sitúa en no superar las 30 infracciones por cada 1.000 habitantes. Cabe destacar que se ha producido un incremento de un 30% del número de delitos con respecto al año 2021, lo que debería ser objeto de análisis de las causas. Con respecto al 2º indicador, la posición que ocupa es la del 5º municipio más seguro de la Comunidad de Madrid, en municipios de más de 50.000 habitantes. Lo demás indicadores registran unos valores óptimos con respecto a lo establecido como estándar de calidad el servicio, cabe destacar el índice de satisfacción de los vecinos de Boadilla que otorgan una puntuación de un 8,25 , a la seguridad del municipio.

2. Toma de datos 2022

AÑO 2022		POLICIA LOCAL: vehículos abandonados	
INDICADOR	Límite admisible	Total Año	Media Mensual
Apertura expedientes vehículos abandonados		76,00	6,33
Vehículos destinados al depósito municipal previo aviso de retirada		28,00	2,33
Vehículos recuperados del depósito ó de la vía pública		17,00	1,42
Vehículos achatarrados con autorización del propietario o por finalización del expediente		57,00	4,75
Retirar los abandonados que no supongan peligro para la seguridad ciudadana en un plazo máximo de 25 días, y siempre que se disponga de espacio en el depósito municipal, o comunicar al denunciante que no es un vehículo abandonado en ese mismo plazo.	100 % de los vehículos que no supongan peligro	100,00%	100,00%
Retirar vehículos abandonados que supongan riesgo para la seguridad ciudadana en un plazo máximo de 3 días desde que se tiene conocimiento.	100 % de los vehículos abandonados que supongan riesgo	100,00%	100,00%
Nº de km., en patrullajes preventivos y de vigilancia. Como mínimo 200.000 kmtr	Como mínimo 200.000 Km./Año	290241	24186,75

En cuanto a los indicadores de vehículos abandonados se toman datos a modo estadístico para poder conocer el volumen que genera este tipo de vehículos, habiéndose registrado 76 expedientes, lo que supone una media mensual de 6,33 aperturas de expedientes de vehículos abandonados. Con respecto al año 2021 supone un 22% menos de expedientes.

Respecto a los vehículos destinados al depósito municipal, se han registrado 28, lo que supone casi un 37% de los expedientes abiertos. Se han recuperado 17 y se han achatarrado 57, lo que supone un incremento de mas del 50% de los vehículos achatarrados durante el 2021.

En relación a las retiradas de los vehículos abandonados, tanto los que entrañan peligro como los que no, las retiradas han sido del 100%.

En referencia a kmtrs., de patrullaje y vigilancia, destacar que se han realizado a lo largo del año 2022, un total de 290.241 kmtrs., superando en mas de 90.000, los kilómetros establecidos como estándar de calidad. Atendiendo al año 2021, se ha producido un incremento de un 12% de kilómetros de patrullaje con respecto al año anterior.

2. Toma de datos 2022

2022	POLICÍA; actuaciones preventivas		
INDICADORES	Límite admisible	Total Año	Media Mensual
Nº de actuaciones anuales de la Policía en su labor diaria	Como mínimo 10.000 al año	17203,00	1433,58
Nº de controles preventivos de seguridad y/o vigilancia de zonas comerciales, parques colegios y urbanización (prevención de hechos delictivos)	Como mínimo 1.000 al año	1193,00	99,42
Nº de Controles y/o campañas de seguridad vial	Como mínimo 1.000 al año	3027,00	252,25
Nº de horas en sesiones formativas por la Unidad de Agentes Tutores	Como mínimo 1.000 horas	2571,00	214,25
% de devoluciones de objetos perdidos respecto del total entregados en Policía.	Al menos el 25%		45,83%

En cuanto a los indicadores de Policía Local relativos a Actuaciones Preventivas, se puede ver, que se han alcanzado en todos los casos los límites establecidos como admisibles.

Referente al indicador del número de actuaciones anuales de la policía en su labor diaria, se han registrado 17.203, frente a las 16.713 actuaciones que se registraron en el 2021. Durante el 2022 se registraron 7.203 actuaciones por encima de lo mínimo establecido como estándar de calidad.

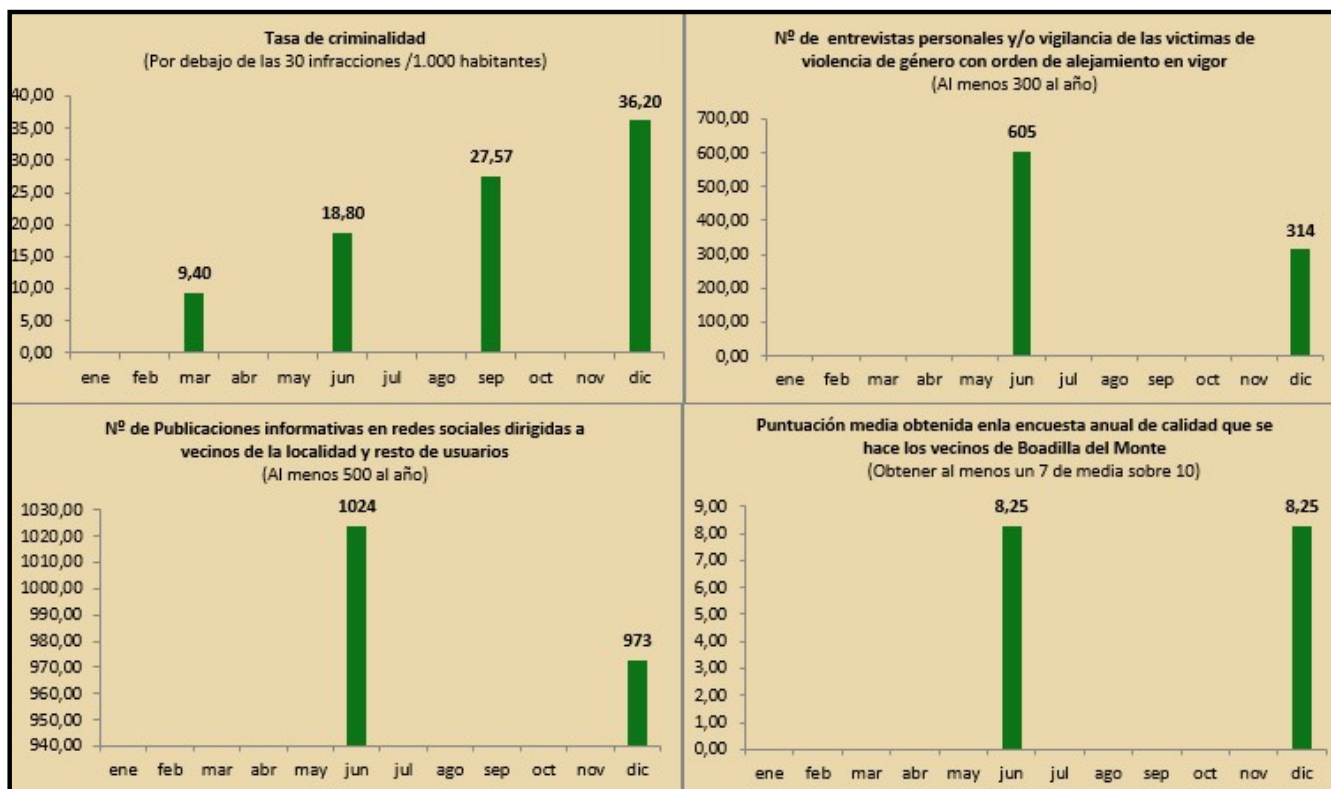
En el caso de los controles preventivos de vigilancia de parques, colegios, etc., se ha alcanzado el doble de lo establecido, siendo los controles registrados 2.311.

En cuanto a los controles de seguridad vial, se ha superado en 193 controles sobre los 1,000 establecidos como límite, registrando un total de 1193, siendo ambos datos muy positivos, por lo que se debería elevar el límite ajustándolo más a los datos reales. Con respecto al año anterior se produce un gran descenso ya que en el 2021 se registraron 3.437 controles.

En el caso del número de horas de sesiones formativas por la Unidad de Agentes Tutores, hay que destacar que los resultados obtenidos han sido también sobresalientes, registrando 2.571 horas de formación, lo que supone un incremento de más de un 150% de lo establecido como estándar de la calidad del servicio.

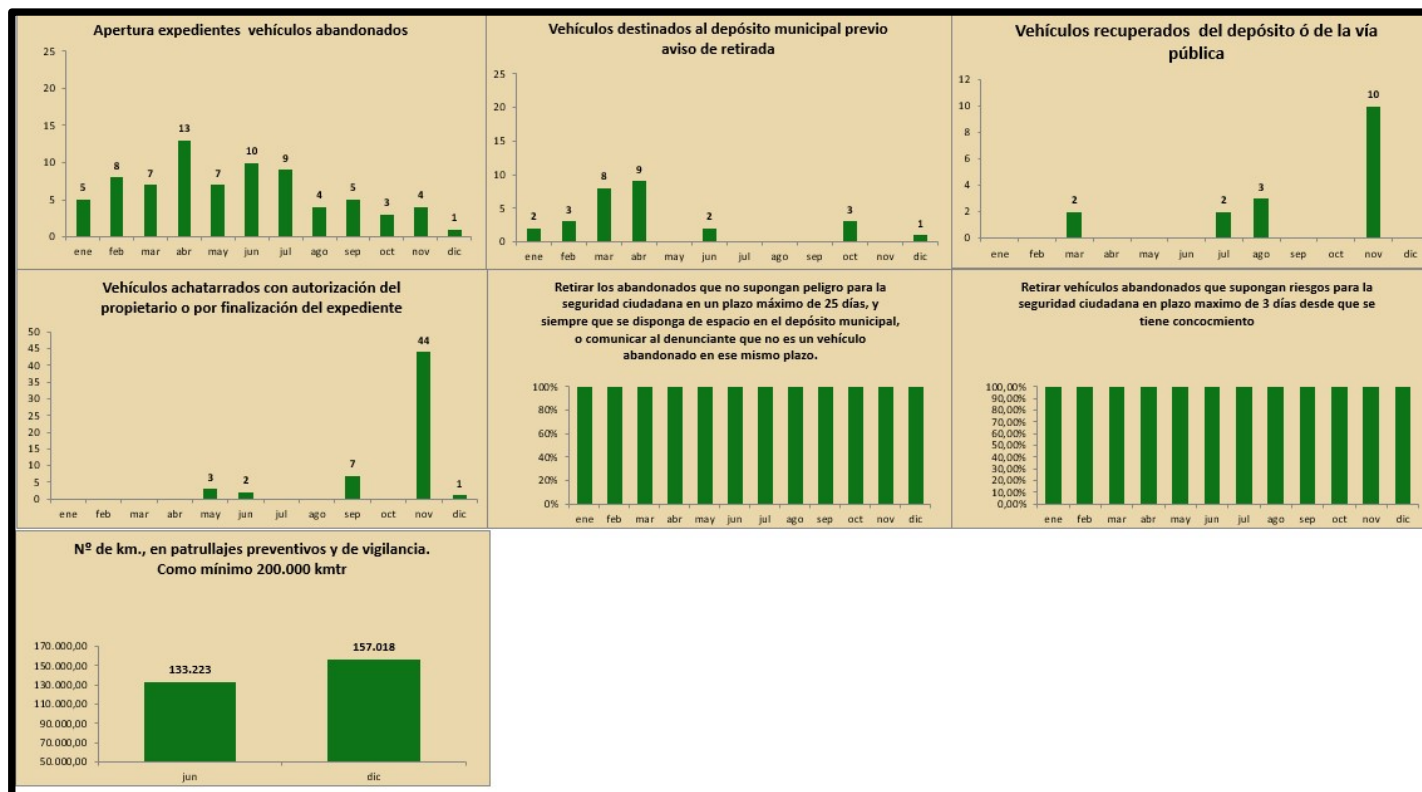
Con respecto al porcentaje de objetos perdidos devueltos se ha registrado casi un 46% de devoluciones de objetos perdidos y sería conveniente que para el próximo año, se fije el límite en una cifra más próxima al resultado obtenido este año.

3. Gráficas



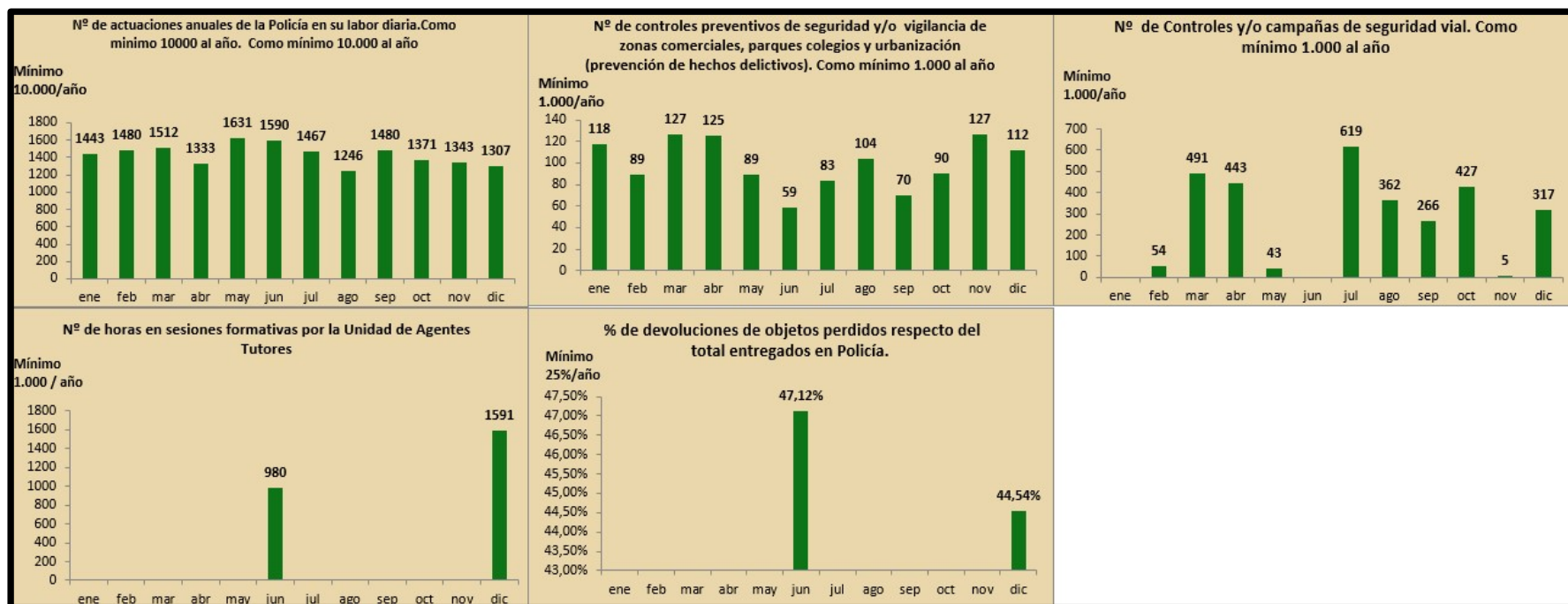
En la presentes gráficas se representan los datos a lo largo del año 2022. En la 1ª gráfica referente a la tasa de criminalidad se observa el incremento desde el primer trimestre y que finaliza el año en una tasa de un 36,20 infracciones por cada 1000 habitantes. La gráfica sobre entrevistas personales muestra su mayor pico en junio (605), dato que corresponde al 1er semestre, al igual que sucede con las publicaciones en redes sociales que registran el mayor valor en junio correspondiente al 1er semestre (1024). La puntuación media obtenida en la encuesta es un dato anual siendo este año el índice de satisfacción de un 8,25.

3. Gráficas



En las gráficas podemos ver la evolución por meses de cada uno de los indicadores referentes a vehículos abandonados. En lo que se refiere a la apertura de vehículos abandonados, los meses con mayor número son, abril (13), seguido por junio (10), siendo octubre y diciembre los meses en los que menos expedientes se abren. En cuanto a los vehículos destinados al depósito municipal, no todos los meses se registran entradas, siendo los meses de marzo y abril los que registran un mayor número, 8 y 9 respectivamente. Atendiendo a los vehículos recuperados, el mayor pico se da en noviembre, registrando 10 vehículos recuperados, pudiendo ser este un dato estacionario, ya que se repite con respecto al 2021. Como se puede ver en ningún caso se superan los 25 días para retirar los vehículos abandonados que no suponen peligro para la seguridad. En el caso de vehículos que suponen riesgo para la seguridad ciudadana, en ningún caso se superan los 3 días en ser retirados, siendo la media de 1 día. Atendiendo al nº de kmtrs de patrullaje preventivo y de vigilancia, se registraron 133.223 kmtrs, durante el primer semestre y 157.018 kmtrs. durante el segundo semestre, registrando en ambos semestres un incremento con respecto las mismas fechas en el año anterior.

3. Gráficas



En las gráficas se puede ver la evolución mensual de los indicadores referentes a las Actuaciones Preventivas. En el caso del número de actuaciones de la policía en su actuación diaria, todos los meses tienen valores bastante constantes, no mostrándose ni picos, ni valles muy marcados. El nº de controles preventivos de vigilancia de parques, colegios, etc, son mayores en los meses de marzo, abril y noviembre. Los controles de seguridad vial, se intensifican sobre todo en el mes de julio (619), seguido del mes de marzo (491). La toma de datos, del número de horas de sesiones formativas por la Unidad de Agentes Tutores registra mayor volumen durante el segundo semestre con 1591 horas, y 980 en junio, cabe destacar que los resultados obtenidos, han sido también sobresalientes, registrando 2.571 horas de formación a lo largo del año 2022, lo que supone más de 1500 horas sobre las establecidas como estándar de la calidad del servicio. Con respecto al porcentaje de objetos perdidos devueltos, es el primer año que se registra este dato, registrándose al finalizar el año un 44% de devoluciones de los objetos perdidos.